

ASISTENTES

Dra. M.J. Ranilla García
Dra. T.M. López Díaz
Dra. C. Valdés Solís
Dra. S. Sánchez Campos
Dña. A. Villalibre Asenjo

ACTA de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria, celebrada el día siete de febrero de dos mil veinte.

A las diez horas y treinta y seis minutos, se reúnen en la Sala de Juntas de este Centro los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria que se relacionan al margen bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana Dña. María Teresa Carbajo Rueda, actuando como Secretario D. José Gabriel Fernández Álvarez, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º) Aprobación del Acta de la reunión de 4 de julio, 17 de julio y 14 de octubre de 2019.

2º) Propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Veterinaria.

3º) Propuesta de modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado en Veterinaria.

4º) Otros asuntos.

5º) Ruegos y preguntas.

Se acordó lo siguiente:

1º) Aprobación, si procede del Acta de la sesión de 4 de julio, 17 de julio y 14 de octubre de 2019.

El acta se aprueba por asentimiento.

2º) Propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Veterinaria.

La Sra. Decana interviene para exponer las principales modificaciones del Reglamento, que incluyen principalmente la adecuación de este texto a las normativas de rango superior que han entrado en vigor desde la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. A continuación, repasa los diferentes artículos que se ven modificados, los que se suprimen y los nuevos artículos que se proponen incluir.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

3º) Propuesta de modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana expone a la Comisión la propuesta de modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado en Veterinaria motivada por la entrada en vigor del nuevo Reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León, refiriendo los artículos que se ven afectados.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

4º) Otros asuntos.

No hay

5º) Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, a las once horas y cuarenta y nueve minutos, se da por finalizada la reunión, lo que como Secretario certifico.

LA DECANA

Maite Carbajo Rueda



EL SECRETARIO

[Handwritten signature]